

ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12
12 DE SEPTIEMBRE, 2017

En la ciudad de Guaranda a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 10H20, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima segunda, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dra. Susana Barragán**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

INVITADOS: **Lic. Marco Camacho**, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia, señora Secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de las siguientes sesiones:
 - a. Sesión Extraordinaria N° 25, realizada el 22 de diciembre de 2016
 - b. Sesión Extraordinaria N° 01, realizada el 05 de enero de 2017;
 - c. Sesión Extraordinaria N° 02, realizada el 14 de marzo de 2017;
 - d. Sesión Extraordinaria N° 03, realizada el 18 de abril de 2017
3. Análisis y resolución del Distributivo Académico de Docentes Contratados para el periodo octubre 2017 - marzo 2018;
4. Análisis y resolución de Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.

Dr. Ulices Barragán, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se da por aprobado el orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

- a. Sesión Extraordinaria N° 25, realizada el 22 de diciembre de 2016
- b. Sesión Extraordinaria N° 01, realizada el 05 de enero de 2017;
- c. Sesión Extraordinaria N° 02, realizada el 14 de marzo de 2017;
- d. Sesión Extraordinaria N° 03, realizada el 18 de abril de 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25, REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Dr. Ulices Barragán, en esta sesión la Lic. Elena Valdivieso y el Dr. Carlos Domínguez, decían que en la parte de la resolución de la aprobación del POA no debe constar la última parte, es decir la parte en que se decía que se aprueba la contratación de ciertas personas en la universidad.

Ing. Marco Lara, sí se habló de ese particular, porque de lo contrario cómo se contrataba a las personas que estaban laborando, la Ing. Zulia Montero, solicitó que se apruebe la contratación de las personas que ya estaban laborando, de lo contrario se quedaban en el aire, sin contrato, se decía que al no aprobar el POA no podrían seguir laborando ni los señores profesores ni el personal administrativo. Yo sugiero que se quede la resolución tal como está.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, la petición que había hecho la Lic. Elena Valdivieso, que se elimine de la resolución de la última parte, que no está de acuerdo con lo que en el acta de esta fecha sobre la aprobación del POA, o se aprueba textualmente como esta, alguien que esté de acuerdo o se elimina esa parte.

Srta. Viviana García, la Lic. Elena Valdivieso, manifestaba que la resolución del acta no estaba adecuada y que se había quedado en que se iba a escuchar la grabación, entonces si ahí consta eso, que se quede como está.

Ing. Marco Lara, se quedó que se devuelva el POA para que realicen las correcciones, pero se autoriza la contratación del personal docente y administrativo.

Ing. Mercedes Pilco, va a haber inconvenientes si no se aprueba el acta, pienso que si ya se notificó esa resolución y con eso se contrató a las personas, no se podría cambiar. Estoy de acuerdo que se quede como está.

Dra. Araceli Lucio, lo que recuerdo es que el Señor Vicerrector hacía hincapié de que los señores debían seguir trabajando y que se necesitaba contratarlos. Entonces estoy de acuerdo con lo que plantea el Ing. Lara, que se apruebe el acta tal y como esta, con la aprobación de los contratos.

Dra. Susana Barragán, si no se contrataba a los señores profesores, los señores estudiantes serían los principales perjudicados, entonces estoy a favor de que se quede como está la resolución.

Dr. Ulices, Barragán, al haber dos posiciones, señora Secretaria tome votación.

Por secretaría se toma votación:

NOMBRES Y APELLIDOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Dra. Susana Barragán	X			
Dr. Carlos Domínguez				X
Ing. Vinicio Montalvo				X
Lic. Rocío Núñez				X
Dr. Abelardo Paucar				X
Srta. Viviana García, en vista de que no hay evidencia de lo que manifestaba la Lic. Valdivieso y como ya se dio los contratos, se debe mantener la resolución como está	X			
Ing. Mercedes Pilco, que se mantenga como está	X			
Ing. Marco Lara:	X			
Dra. Araceli Lucio:	X			
Dr. Ulices Barragán:	X			

Por Secretaría se proclaman los resultados:

A FAVOR: 5.99 votos

Ausentes: 4

RCU - 09 - 2017 - 0051

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (25), REALIZADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016"

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01, REALIZADA EL 05 DE ENERO DE 2017.

RCU - 09 - 2017 - 0052

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (01), REALIZADA EL EL 05 DE ENERO DE 2017"

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02, REALIZADA EL 14 DE MARZO DE 2017.

La Dra. Araceli Lucio realiza observaciones en el acta.

RCU - 09 - 2017 - 0053

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (02), REALIZADA EL EL 14 DE MARZO DE 2017, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03, REALIZADA EL 18 DE ABRIL DE 2017

RCU - 09 - 2017 - 0054

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (03), REALIZADA EL EL 18 DE ABRIL DE 2017"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO OCTUBRE 2017 - MARZO 2018.

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-493-2017, del 22 de agosto del 2017, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana PhD, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice... "Con un atento saludo, me permito remitir la resolución específica del Segundo punto del Acta de la Comisión Académica No. 014-CA-UEB-2017 aprobada en la sesión ordinaria del 15 de agosto del 2017, para su tratamiento en Consejo Universitario. **SEGUNDO PUNTO.-** Análisis y resolución del Distributivo Académico de docentes Contratados para el periodo octubre 2017- marzo 2018 con las respectivas resoluciones de Consejos Directivo de Facultades. **RESOLUCIÓN:** LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO OCTUBRE 2017 - MARZO 2018, ADEMÁS SUGIEREN FIJAR ARANCELES PARA LOS PROYECTOS DE SUFICIENCIA EN INGLÉS CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS (2 DOCENTES).

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este punto.

Dra. Araceli Lucio, quisiera nombrar algunos elementos con los que se elaboró el distributivo para docentes contratados para el nuevo periodo académico octubre 2017-marzo 2018, se tomó en cuenta los informes de Consejos Directivos de las Facultades, de los Directores de las Carreras y Directores de los Departamentos de Inglés, Informática, Cultura Física, además contamos con la certificación presupuestaria de parte de la Directora Financiera, comunico que en el distributivo no constan los nombres de los docentes a contratar, hay un pedido de la Facultad de Ciencias Administrativa que solicita cambios de docentes, como también se sugiere fijar aranceles para los proyectos de suficiencia en inglés con la finalidad de financiar la remuneración de los profesionales, señores miembros de Consejo Universitario, para ir analizando caso por caso.

Dr. Ulices Barragán, he solicitado tanto a los profesores titulares y contratados que se justifique las horas administrativas o de gestión que tienen en vinculación y evaluación, es decir, qué han hecho en esas horas asignadas, algún momento tendremos una auditoría y los compañeros deberán justificar estas horas. Hay que tener claro también que las facultades han enviado los nombres de ciertos profesores, pero nosotros al ser la última instancia tenemos la última palabra, es decir que no necesariamente tendrán que ser aquellos que han enviado las facultades, no queremos tener nuevamente problemas como en el ciclo anterior que pusieron juicio a ciertos compañeros estudiantes, tenemos que tener claro también que la ley dice que los profesores con más de 5 años de contrato ya no pueden seguir trabajando, pero por necesidad institucional podemos contratarlos, tenemos que ver también a las personas que han cumplido a cabalidad con sus tareas, pero también hay profesores contratados que no han cumplido con sus actividades académicas, no vienen a clases y eso perjudica a los estudiantes, muchos de los profesores contratados se han dado la tarea de insultar a la universidad, incluso al ser parte de aquella y no estaría bien que esas personas sigan formando parte de la planta docente de la Universidad, el compañero Jesús tiene un archivo de los profesionales que han cumplido con las becas otorgadas por la SENESCYT.

Dra. Araceli Lucio, el análisis financiero va en concordancia con la certificación presupuestaria, la resolución de la Comisión Académica fue que se fije aranceles para los proyectos de suficiencia en inglés. Consta también en el documento las asignaturas de las que se llamó a concurso, si no se llenan las 20 vacantes, se procederá a contratar.

Dr. Ulices Barragán, vamos analizando caso por caso.

Ing. Daniel Rosillo, el distributivo se ha realizado por facultades.

Se empieza el análisis del distributivo académico para profesores contratados.

ARELLANO ESPINOZA FLORCITA JANETH, delegada de la Dirección de Consejo Editorial.

BOSQUEZ BÁRCENES VICTOR ALEJANDRO

CARDENAS BENAVIDES JONATHAN

FIERRO BOSQUEZ MARÍA JOSÉ

Dr. Ulices Barragán, la Dra. Fierro Colabora en Bienestar Estudiantil

Dra. Araceli Lucio, tendríamos que poner entonces que colabora en Bienestar Estudiantil.

Se continúa con el análisis del distributivo

ZARUMA PILAMUNGA OSWALDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA (12) 12 DE SEPTIEMBRE, 2017

5

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, parece que este profesor tenía algún problema.

Dra. Araceli Lucio, este distributivo fue confeccionado y enviado por los vicedecanatos, entonces ellos debieron haber analizado bien a cada uno de los profesores.

ESCUADERO VÁSCONEZ MIRIAN

Ing. Marco Lara, pero la compañera ya es jubilada, habría que buscar a otra persona.

PEREZ PEREZ ÁNGEL EDUARDO

Ing. Marco Lara, el señor también es jubilado, hay que cambiar.

NINABANDA CHIMBO VICENTE.

Dr. Ulices Barragán, hay que revisar la maestría que tiene el compañero, si no tiene maestría afín a las cátedras que va a impartir, no cumple con el perfil.

Dra. Araceli Lucio, entonces dejemos en blanco hasta buscar otro profesor.

PORTELLES COBAS DANIA

SÁNCHEZ SMITH ANTONIO

Ab. Gonzalo Noboa, discúlpeme, pero como va a dar Ley de Tránsito una persona extranjera. Eso no está bien, debe dar un abogado ecuatoriano

YÁNEZ CUADRADO SUSANA ALEXANDRA

Se suspende la sesión siendo las 12H30, para reanudarse a las 15H00.

Siendo las 15H10, se reinstala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria quinta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dra. Susana Barragán**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo**.

Ausentes: **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad

de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano;

Asisten como invitados a esta sesión, Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores.

Dr. Ulices Barragán, buenas tardes compañeros, gracias por su presencia, que por secretaría se constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, mismo que está legalmente constituido.

Se continúa con el análisis del distributivo.

MORENO PACHA IVÁN

Dr. Ulices Barragán, en qué tiene maestría el compañero.

Ing. Daniel Rosillo, es Máster en Gerencia Educativa

Dr. Ulices Barragán, hay que buscar a otra persona que cumpla con el perfil

BAYAS MOREJÓN ISIDRO FABIÁN

Dr. Ulices Barragán, el sueldo del Dr. Bayas es diferente, pues él tiene el título de PhD.

ARGUELLO AGUAY NELSON ARTURO

Ing. Marco Lara, la maestría no es afín a las materias que va a impartir.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

JOUBE REYES GALO HERNÁN.

Dr. Ulices Barragán, el señor Jouve tuvo serios problemas con algunos compañeros trabajadores de la Universidad, entonces no se debería considerarlo en el distributivo.

Ing. Marco Lara, es verdad, el problema se suscitó con los señores choferes.

NÚÑEZ SERVONES SABRINA ALEJANDRA

Dr. Ulices Barragán, hay que verificar si tiene Maestría.

Ing. Daniel Rosillo, no tiene Maestría.

Dra. Araceli Lucio, hay que buscar otro profesional.

Se continúa con el análisis del Distributivo Académico.

RCU - 09 - 2017 - 0055

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL PERIODO OCTUBRE 2017 - MARZO 2018; Y, EN EL CASO DE NO CONTAR CON PROFESORES TRIUNFADORES EN EL CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN, ESTAS VACANTES SERÁN CUBIERTAS CON PERSONAL CONTRATADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SU PERFIL".

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Por secretaria se da lectura al oficio 478-DV-UEB, de julio 26 de 2017, suscrito por el Lcdo. Danilo Villarroel, Director del Departamento de Vinculación, que dice:..."Adjunto al presente se servirá encontrar 6 proyectos de vinculación con su respectiva Resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas para que se trate en Consejo Universitario".

1. **"SISTEMA CONTABLE COMO ESTRATEGÍA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE TAXIS "EL LIBERTADOR" DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR"**
2. **"MANUAL DE SERVICIO AL CLIENTE Y TRIBUTACIÓN COMO ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE MERCADO DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA FERIA AGROECOLÓGICA "EL CASERITO BOLIVARENSE" EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR**
3. **"RESILENCIA ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LAS COMUNIDADES: PACHACUTIK, PUCARAPAMBA, ILLANGAMA, CARBÓN, CHINIPAMBA, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR**
4. **"ELABORACIÓN DE ENDULZANTES A BASE DE DERIVADOS DE CAÑA DE AZÚCAR Y HIERBAS AROMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES CEDRO PAMBA, TABLAS CHICO, TABLAS GRANDE, TABLAS DE LA LIBERTAD Y HOYO BRAVO DEL CANTÓN CALUMA PROVINCIA BOLÍVAR**
5. **"PLAN ESTRATÉGICO COMO HERRAMIENTA ORGANIZACIONAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "UCHUBAMBA" DE LOS RECINTOS ALUNGOTO, UCHUBAMBA Y LA FLORIDA DE LA PARROQUIA BALSAPAMBA, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, 2017"**

6. **"RESILENCIA ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LAS COMUNIDADES: PACHACUTIK, PUCARAPAMBA, ILLANGAMA, CARBÓN, CHINIPAMBA, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR".**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Por secretaria se da lectura al oficio 515-DV-UEB, de septiembre 7 del 2017, suscrito por el Lcdo. Danilo Villarroel, Director del Departamento de Vinculación, que dice:..."*Con un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de remitir 2 proyectos de vinculación para su respectiva aprobación en consejo Universitario, debo indicar que estos proyectos no necesitan de partida presupuestaria ni resolución de Consejo Directivo ya que son de excepcionalidad, ya que se encuentran en concordancia con el artículo 38 del Reglamento del Sistema Integrado de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Estatal de Bolívar, referente a las actividades culturales de excepcionalidad.*

CASOS DE EXCEPCIONALIDAD

1. EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL-DANZA: SEÑOR EDGAR PAUL NARANJO NARANJO.
2. PARTICIPACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES REPRESENTADO A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, SEÑOR EDUARDO JAVIER GONZÁLEZ MORA.

TERCER PROYECTO

Por secretaria se da lectura al oficio 512-DV-UEB, de septiembre 7 del 2017, suscrito por el Lcdo. Danilo Villarroel, Director del Departamento de Vinculación, que dice:..."*Adjunto al presente se servirá encontrar 1 proyecto de vinculación denominado **ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, DEL RECINTO SAN FRANCISCO DE LA CHIMA GRANDE, PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS, CANTON SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, DURANTE EL PERIODO 2017, para que se trate en Consejo Universitario, previa su aprobación en Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas.***

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

PRIMER PROYECTO

Por secretaria se da lectura al oficio 511-DV-UEB, de agosto 10 del 2017, suscrito por el Lcdo. Danilo Villarroel, Director del Departamento de Vinculación, que dice:..."*Adjunto al presente se servirá encontrar 1 proyecto de vinculación denominado **BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR EL SISMO EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ para que se trate en Consejo Universitario.***

Por secretaria se da lectura al oficio 512-DV-UEB, de agosto 10 del 2017, suscrito por el Lcdo. Danilo Villarroel, Director del Departamento de Vinculación, que dice:..."Adjunto al presente se servirá encontrar 1 proyecto de vinculación denominado **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS ZONAS AFECTADAS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, CANTÓN PORTOVIEJO, ABRIL 2016** para que se trate en Consejo Universitario.

RCU - 09 - 2017 - 0056

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA Y FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES
Y DEL AMBIENTE

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"SISTEMA CONTABLE COMO ESTRATEGIA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE TAXIS "EL LIBERTADOR" DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", perteneciente al Programa: ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS ORGANIZACIONALES EN MICROEMPRESAS RURALES EN LA PROVINCIA BOLÍVAR.	<ol style="list-style-type: none"> LAMBI SANTILLÁ N ZULEMA MARIBEL PACARI PACARI NINA CURICHUM BI. TERCERO PALANGO DORIS ALEXANDR A. 	Ing. Silvia Barrionuevo.	ACTUALIZAR FECHAS LAS MISMAS QUE SERÁN A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE.	\$10,000.00 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN
2	"MANUAL DE SERVICIO AL CLIENTE Y TRIBUTACIÓN COMO ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE MERCADO DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA FERIA AGROECOLÓGICA "EL CASERITO BOLIVARENSE" EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", perteneciente al Programa: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS	<ol style="list-style-type: none"> AGUA FERNANDE S ELISA. BOSQUEZ CORDERO ALEX. GAVILANE Z IBARRA RICHARD FERNAND O. JOGACHO GUANO KARLA MARIBEL. NUÑEZ ESPÍN JESSICA LIZBETH OCHOA 	Ing. Clara Morejón. CAMBIAR DE DIRECTOR DEL PROYECTO, EN RAZÓN DE QUE EL ING. DIÓMEDES NÚÑEZ, NO TIENE ASIGNADAS HORAS DE VINCULACIÓN EN EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO	ACTUALIZAR FECHAS LAS MISMAS QUE SERÁN POSTERIORES A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVRSITARIO	\$10,000.00 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN

	Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICRO EMPRENDIMIENTOS.	7. TOALOMB O CHOCHOS DIANA ROCÍO.			
3	“ELABORACIÓN DE ENDULZANTES A BASE DE DERIVADOS DE CAÑA DE AZÚCAR Y HIERBAS AROMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES CEDRO PAMBA, TABLAS CHICO, TABLAS GRANDE, TABLAS DE LA LIBERTAD Y HOYO BRAVO DEL CANTÓN CALUMA PROVINCIA BOLÍVAR, perteneciente al Programa: VALOR AGREGADO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGROPECUARIO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. KATHERIN E CARMITA AUCATOM A GARCÍA. 2. MONICA ZORAYA CHISAG GUAMÁN. 3. MARCO VINICIO ERAZO RAMOS. 4. ANDERSON ALEXANDER GUAMING O SANABRIA. 5. VANESSA ELIZABETH MEDINA ROSERO. 6. LEISON MARCELO MIRANDA GARCÍA. 7. JONATHAN DANIEL MUÑAY PUENTE. 8. BRIDGETH ESTEFANIA RODRIGUEZ ESPINOZA 9. ROLANDO SEBASTIAN VERDEZOTO CAMACHO. 	<p>Msc. Johanna Saltos Vela,</p> <p>Ing. José Luis Altuna.</p> <p>Ing. Eddy Stalin Alvarado P.</p>	<p>Fecha de Inicio: 04 de septiembre de 2017.</p> <p>Fecha de finalización: 01 de abril de 2018.</p>	\$360.00
4	“PLAN ESTRATÉGICO COMO HERRAMIENTA ORGANIZACIONAL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. GUEVARA LEÓN FERNANDA ELIZABETH 2. VELOZ ROJAS 	Dr. Diomedes Núñez Minaya.	ACTUALIZAR FECHAS LAS MISMAS QUE SERÁN POSTERIORES A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO	\$10,000.00 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE

<p>“UCHUPAMBA” DE LOS RECINTOS ALUNGOTO, UCHUPAMBA Y LA FLORIDA DE LA PARROQUIA BALSAPAMBA, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, 2017”, perteneciente al Programa: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPREDIMIENTO.</p>	<p>3. MIREYA EVELYN. YANZA LEÓN SANTIAGO VINICIO.</p>		<p>UNIVERSITARIO</p>	<p>OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN</p>
--	---	--	----------------------	---

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	<p>“ESTATUTO Y REGLAMENTO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, DEL RECINTO SAN FRANCISCO DE LA CHIMA GRANDE, PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, DURANTE EL PERIODO 2017”. Dentro del Programa de GESTIÓN “ORDENAMIENTO Y JURÍDICO COMO BASE PARA EL BUEN VIVIR.</p>	<p>1. LUIS RAFAEL SEGURA RAMOS. 2. MARÍA CRISTINA AGUILAR HERDOIZA. 3. OLMEDO GERMÁN JARRÍN CARVAJAL. 4. JENNY ALEXANDR A QUITIO BALDA.</p>	<p>Dra. Rocío Ballesteros</p>	<p>ACTUALIZAR FECHAS LAS MISMAS QUE SERÁN POSTERIORES A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p>\$10,000.00 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN</p>

CASOS EXCEPCIONALES

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	PRESUPUESTO
1	<p>“EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL-DANZA”</p>	<p>EDGAR PAUL NARANJO NARANJO</p>	<p>ESTE PROYECTO NO NECESITA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, NI RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, YA QUE ES DE EXCEPCIONALIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL</p>

			ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.
2	"PARTICIPACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES REPRESENTADO A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR"	EDUARDO JAVIER GANZÁLEZ MORA	ESTE PROYECTO NO NECESITA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, NI RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, YA QUE ES DE EXCEPCIONALIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUIAS	FECHA A EJECUTAR	OBSERVACIÓN
1	"BRINDAR AYUDA HUMANITARIA A LAS POBLACIONES AFECTADAS POR EL SISMO EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ"	1. YOMAYRA MARIBEL ACURIO VELASCO. 2. JESENIA ARACELI VALVERDE VALVERDE. 3. JUAN CARLOS BARRAGÁ N NOBOA. 4. KAROLINA ELIZABETH PATIN CARRILLO. 5. CHARO ELIZABETH VACA CADENA. 6. MAYRA ALEXANDR A ERAZO OCAMPO. 7. ÁLVARO ÁNGEL IZA TUMAILLA. 8. ÁNGEL AURELIO RAMOS	ING. GLORIA IÑIGUEZ.	Fecha de Inicio: 18 de abril de 2016 Fecha de finalización: 14 de junio de 2017.	ESTE PROYECTO NO NECESITA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, NI RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, YA QUE ES DE EXCEPCIONALIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

		<p>MOYA.</p> <p>9. MÓNICA PATRICIA MARTÍNEZ HERRERA.</p> <p>10. KARLA ESTEFANÍA CABRERA ROMÁN.</p> <p>11. SOLANGE MARGARITA DIÁZ CASAÑAS.</p> <p>12. JULY JOHANNA ZARUMA HUILCA.</p> <p>13. ALEXIS MIGUEL POMA PILAMUNGA.</p> <p>14. ALEXANDRA ESTEFANÍA CHILUISA RODRÍGUEZ.</p> <p>15. ALEXIS GUSTAVO AGUAY MACHUCA.</p> <p>16. DAVID ANDRÉS LLNOS VERDEZOTO.</p> <p>17. BRYAN SANTIAGO VALENCIA OLIVARES.</p>			
2	<p>“LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS ZONAS AFECTADAS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, CANTÓN PORTOVIEJO, ABRIL 2016”</p>	<p>1. CESAR VINICIO MOPOSITA AROCA.</p> <p>2. ROSA MAYRA GUANO PUNINA.</p> <p>3. EVELYN PAMELA SALAZAR LÓPEZ.</p> <p>4. ADRIÁN MAURICIO</p>	Ing. Paúl Sánchez	<p>Fecha de Inicio: 18 de abril de 2016.</p> <p>Fecha de finalización: 30 de abril de 2017.</p>	<p>ESTE PROYECTO NO NECESITA DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, NI RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, YA QUE ES DE EXCEPCIONALIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL</p>

		<p>AGUAY ANGULO.</p> <p>5. JUAN CARLOS AVELLÁN RODRÍGUE Z.</p> <p>6. FRANK ALEJANDR O GARCÍA ARIAS.</p> <p>7. JHONNY XAVIER HURTADO CABEZAS.</p> <p>8. OSCAR DAVID ABRIL MUESES.</p> <p>9. ELIZABETH LETICIA GARCÍA LLUMITAXI</p>		<p>ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.</p>
--	--	---	--	--

RCU - 09 - 2017 - 0057

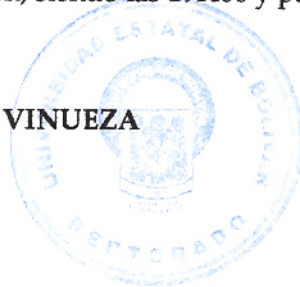
EL CONSEJO UNIVERSITARIO

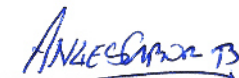
RESUELVE: "DEVOLVER AL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN EL PROYECTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ACLARE A QUÉ FACULTAD PERTENECE, DEBIDO A QUE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LOS PARTICIPANTE SON DE OTRAS FACULTADES:

"RESILENCIA ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LAS COMUNIDADES: PACHACUTIK, PUCARAPAMBA, ILLANGAMA, CARBÓN, CHINIPAMBA, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR".

Se da por terminada la sesión, siendo las 19H00 y para certificar lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA
PRESIDENTE




ANGELICA GAIBOR BECERRA
SECRETARIA GENERAL



AGB/LAM.